



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la **Partida Electrónica N° 00375179** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta **Registrado y Vigente la Persona Jurídica** denominada **EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A1 **FICHA:** 95078

CAPITAL: EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE S/. 5'260,116.00 EL MISMO QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR 5'260,116 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS. (Así consta registrado en el asiento B00006 de la de la Partida N° 00375179).-

OBJETO: El Objeto de la sociedad es dedicarse a la aleboracion, o fabricacion, distribucion, comercializacion, importacion y exportacion de productos lacteos o derivados de la leche en general, como quesos, mantequilla, manjar blanco, yogurt, crema de leche, helado y otros, cualquier otra actividad permitida por Ley. Así consta En el asiento A1 de la Ficha N° 95078

DURACIÓN: indefinida. Así consta En el asiento A1 de la Ficha N° 95078

DOMICILIO: Lima, pudiendo establecer sucursales. Así consta En el asiento A1 de la Ficha N° 95078

GERENTE: Ninguno

ORGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO

N°	Cargo	Nombre	N° Doc.
1	PRESIDENTE	MARIA CECILIA FERNANDEZ BOURONCLE DE WATSON	Otro: 08234048
2	DIRECTOR	JORGE EDUARDO FERNANDEZ BOURONCLE	Otro: 08233928
3	DIRECTOR	JULIO CESAR PIÑEIRO CARDOZO	CE: 99552

Así consta registrado en el Asiento C00002 de la Partida Registral N° 00375179

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

constituida mediante Escritura Publica del 14/10/1992 otorgada ante Notario Manuel ReateguiTomatis

II. TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno

• LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA Y EFICACIA DEL ACTO O DERECHO INSCRITO EN DETERMINADO REGISTRO JURÍDICO A LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN (ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN).

• La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

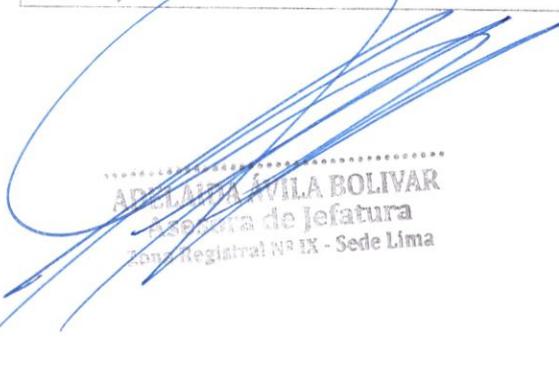
N° de Fojas del Certificado: 2
Derechos Pagados: S/. 25.00
Mayor Derecho: S/. 0.00
Total de Derechos: S/. 25.00

N° Cuenta: LEMAABOGAD028

Verificado y expedido por MIGUEL ANGEL ARAUJO GUTIERREZ, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 10:32:20 horas del 10 de Enero del 2020


MIGUEL ANGEL ARAUJO GUTIERREZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Miguel*
Miguel Araujo Gutierrez (Oz. Poliv)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCIÓN.
LIMA, 15 ENE. 2020


ADELAIDA ÁVILA BOLIVAR
Jefesora de Jefatura
Zona Registral N° IX - Sede Lima

- LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA Y EFICACIA DEL ACTO O DERECHO INSCRITO EN DETERMINADO REGISTRO JURIDICO A LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN (ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN).
- La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

16/1/2020



REPÚBLICA
DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **ADELAIDA AVILA BOLIVAR**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **ASESORA DE JEFATURA**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **16/01/2020**

7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**

8. bajo el número / N° **MRE9886871450101406722**

9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature



MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES

Sabino Santos Bonifacio Gregorio

Dirección de Política Consular

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.



MREAP1571532